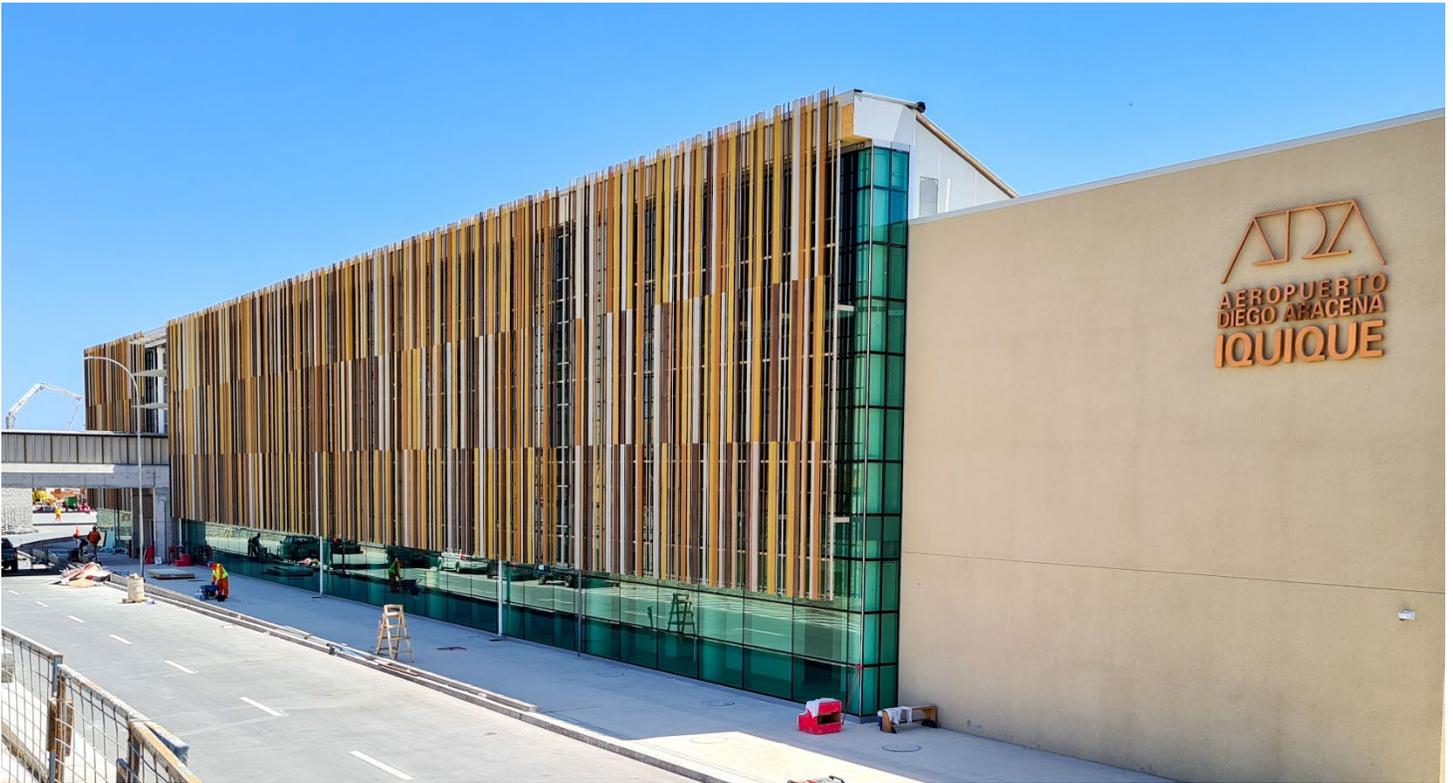


MEMORIA 2021



Aeropuerto Diego Aracena de Iquique // I Región de Tarapacá // Chile

INDICE

1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	3
A.	IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	3
B.	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	3
C.	DIRECCIONES	3
2.	PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD	4
A.	LISTA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	4
B.	SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES QUE SE RELACIONAN CON LA SOCIEDAD:	4
C.	CAMBIOS ACCIONARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2021	4
3.	ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL:	5
A.	ORGANIGRAMA	5
B.	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR:	6
C.	PERSONAL	6
4.	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD	7
A.	INFORMACIÓN HISTORICA DE LA ENTIDAD:	7
B.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD:	8
5.	FACTORES DE RIESGO:	8
6.	INFORMACIÓN SOBRE FILIALES E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES:	9
A.	SEGUROS	9
B.	CONTRATOS	9
C.	POLITICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	9
D.	INFORME DEL DIRECTORIO	10
E.	RESULTADOS	10
7.	UTILIDAD DISTRIBUIBLE	10
A.	POLÍTICA DE DIVIDENDOS:	11
B.	REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO	11
8.	INFORMACIÓN SOBRE HECHOS ESENCIALES	11
9.	INFORMES FINANCIEROS:	12
10.	ANALISIS RAZONADO	12
11.	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	15

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

A. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social	SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.
Rol Único Tributario	76.822.899-K
Domicilio Legal	Av. Vitacura Nº 2736, oficina 2101, Las Condes, Santiago.
Tipo de Sociedad	Sociedad Anónima Cerrada, Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 497
Gerente General	Sr. Felipe Fraser Gonzalez.
Gerente de Operaciones	Sr. Mauricio Castro Mellard
Asesoría Legal	José Bernal Undurraga
Audidores Externos	EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA

B. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

La sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 13 de Noviembre de 2017, otorgada ante la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, inscribiéndose un extracto de la misma en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 86.162, número 46.096 del año 2017, y publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de Noviembre de 2017.

C. DIRECCIONES

Domicilio:

Vitacura 2736, piso 21, Of. 2101, Santiago.

S/N, Iquique Fono (562) 2362 9840

Fax (562) 2362 9680

<http://www.aerpuertodiegoaracena.cl>

Aeropuerto Diego Aracena

Fono (56- 57)2473473

Email prodriguez@oport.cl

2. PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

A. LISTA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Accionista	RUT	%
APOINT S.A.	96.972.810-9	99,9
APOINT Operaciones S.A.	77.073.480-0	0,1
Total		100,0

B. SOCIEDADES O PERSONAS NATURALES QUE SE RELACIONAN CON LA SOCIEDAD:

A continuación, se detalla los accionistas, de cada una de las sociedades, integrantes de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A.

B.1. APOINT S.A.

Su composición accionaria es la siguiente.

Accionistas	RUT	%
1.- Zürich Airport International AG	59.112.360-2	99,99995
2.- Flughafen Zürich AG	N/A	0,00005
Total		100,00

Nota 1: Zurich Airport International A.G. sociedad constituida en Suiza conforme a las normas de dicho país.

Nota 2: Flughafen Zurich A.G. sociedad constituida en Suiza conforme a las normas de dicho país.

B.2. APOINT Operaciones S.A.

Su composición accionaria es la siguiente. Se hace presente que no existen acuerdos de actuación conjunta

Accionistas	RUT	%
2.A.- APOINT S.A.	96.972.810-9	99
2.B.- Holding IDC S.A.	76.020.293-2	1

C. CAMBIOS ACCIONARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2021

Durante el ejercicio 2021, no hubo cambios a la propiedad accionaria de la Sociedad Concesionaria.

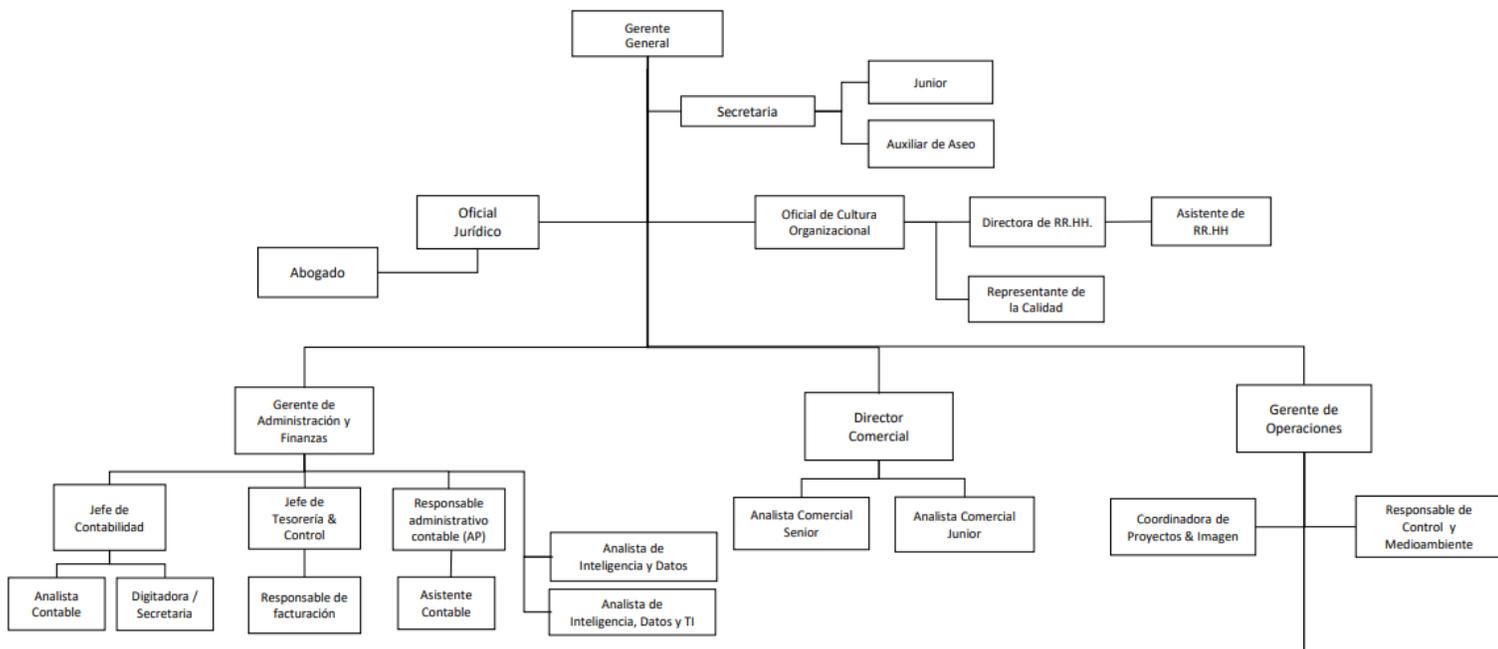
3. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL:

La Administración Operacional se desarrolla a través de un contrato de “Operación y Mantenimiento” suscrito con la empresa “APORT Operaciones S.A.”, por un valor de UF 4.100 mensuales más IVA, además de dos restaurants por un valor de UF 500 mensuales más IVA. Totalizando UF 5.100 mensuales más IVA. Como consecuencia de lo anterior, personal de la sociedad APORT Operaciones S.A., desarrolla las labores correspondientes a la Gerencia General, Operación y Administración. Sin perjuicio de lo anterior, en los cuadros siguientes se muestra la descripción de la organización de la sociedad, como también la individualización de los miembros del Directorio, nombre, apellido, Rut, profesión; del Gerente General y de sus principales ejecutivos.

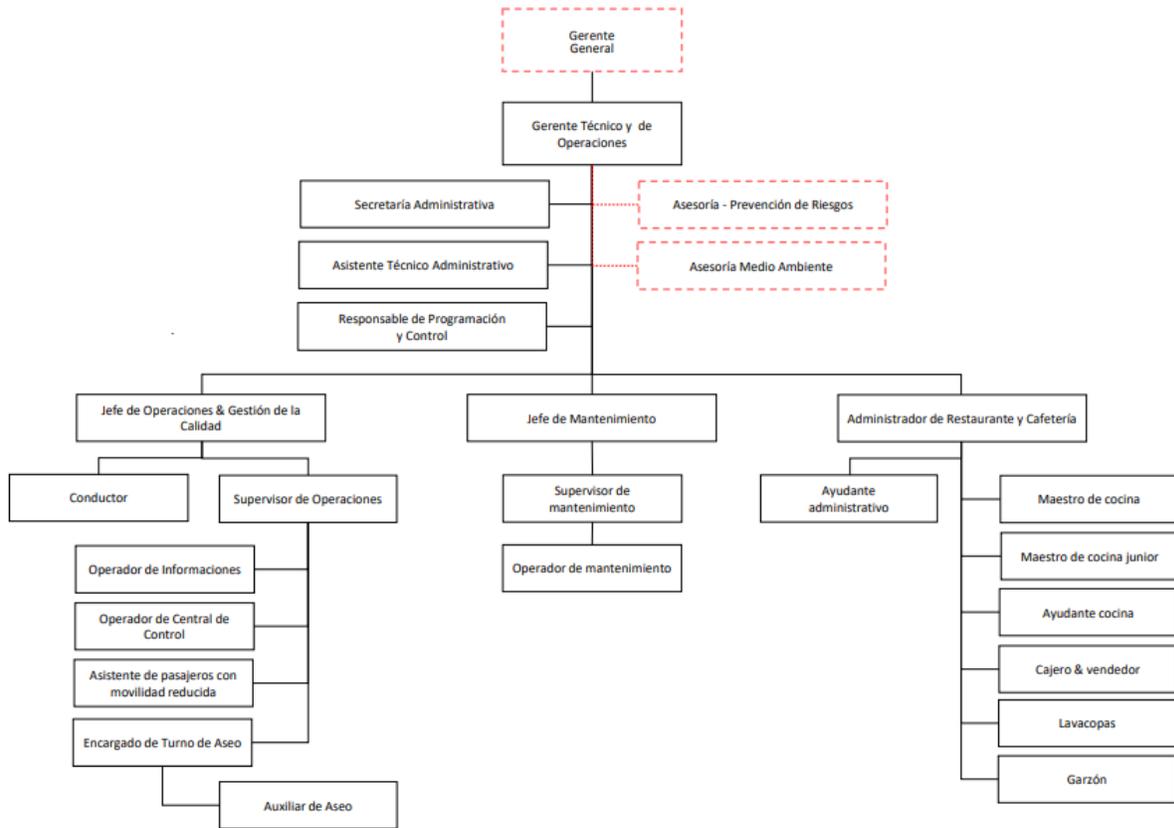
Sin perjuicio de lo anterior, en los cuadros siguientes se muestra la descripción de la organización de la sociedad, como también la individualización de los miembros del Directorio, nombre, apellido, RUT, profesión, del Gerente General y de sus principales ejecutivos.

A. ORGANIGRAMA

Organigrama APORT Operaciones



Organigrama Aeropuerto Diego Aracena



B. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR:
DIRECTORES TITULARES

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN
Tobías Markert (Suizo)	E-0	Psicólogo
Johann Gigl (alemán)	E-0	Ingeniero
Alejandro Álvarez Aravena	6.385.995-8	Abogado
José Bernales Undurraga	8.899.723-9	Abogado
Omar Becerra Mella	6.789.875-3	Adm. De Aeropuertos

DIRECTORES SUPLENTE

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN
Lukas Brosi	E-0	Ingeniero
Martin Schmidli	E-0	Ingeniero
Angelika Lins	E-0	Abogado
Christian Celedon	14.121.342-3	Ingeniero

ADMINISTRACIÓN A NIVEL GERENCIAL

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
Gerente General	Felipe Andrés Fraser Gonzalez	Arquitecto
Gerente de Administración	Christian Celedón	Ingeniero Civil
Gerente de Operaciones	Mauricio Castro	Constructor Civil

C. PERSONAL

Número de trabajadores del grupo APORT S.A y de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A.

	Número
Trabajadores Casa Matriz	24
Trabajadores Aeropuerto de Iquique	70
Trabajadores Aeropuerto de Antofagasta	43
Total de Trabajadores	137

4. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

A. INFORMACIÓN HISTORICA DE LA ENTIDAD:

La “Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 13 de noviembre del año 2017, ante la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 86.162, número 46.096 del mismo año; siendo publicado su extracto en el Diario Oficial con fecha 16 de noviembre del 2017. Su giro es exclusivo y se constituyó producto de la adjudicación de la relicitación de la concesión del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique. En consecuencia, la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., es una empresa concesionaria que se adjudicó el proyecto que consiste principalmente, para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Diego Aracena de Iquique”, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional, en conformidad en lo establecido en las Bases de Licitación del Aeropuerto “Diego Aracena” de Iquique, en conformidad a las normas contenidas en la Ley de Concesiones de Obras Públicas, a través del sistema de concesiones de obras públicas, por el cual el Grupo licitante “Consortio Aeropuertos Asociados”, conformado por las empresas A PORT Chile S.A. y Zurich Airport Latin América S.A., hoy APORT S.A., resultaron los adjudicatarios de la concesión del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el concesionario, así como la conservación y mantención de la infraestructura horizontal asociada al área de movimiento de aviones del aeropuerto. La adjudicación de la concesión fue con fecha 24 de julio del 2017, mediante Decreto Supremo N° 82 del Ministerio de Obras Públicas y se publicó en el Diario Oficial con fecha 12 de octubre del 2017. El capital social suscrito es de \$ 10.700.000.000 dividido en 1.000 acciones, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor.

Esta concesión inició sus actividades de explotación con fecha 01 de abril del año 2018, fecha en la cual el Ministerio de Obras Públicas otorgó Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 de la concesión, operando todos aquellos servicios, tanto aeronáuticos como no aeronáuticos, que se establecen en las bases de licitación, procurando en todo momento el

cumplimiento de las mismas.

El Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, cuyo código OACI es SCDA y su código IATA es IQQ, está ubicado a 45kilometros al sur de la ciudad de Iquique, I Región de Tarapacá.

La concesión, de acuerdo con lo establecido en los artículos 1.7.6, 1.7.6.1 y 1.7.6.2 de las Bases de Licitación, se extinguirá el primer mes "m" de concesión en que se cumpla la siguiente relación, siempre y cuando m96:

$$VPI_m \geq ITC$$

donde:

VPI m : Corresponde al Valor Presente de los Ingresos por Pasajero Embarcado de la Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes "m" de concesión, contado desde la fecha de autorización de la Puesta en Servicio de las Instalaciones Existentes o PSP 1, conforme a lo señalado en el artículo 1.10.1 letra A) de las Bases de Licitación (el mes en que se autoriza la PSP 1 es m = 1), y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1, señalada en 1.9.7 letra a), todos artículos de las Bases de Licitación.

ITC: Corresponde al monto total de los Ingresos por Pasajero Embarcado solicitado por el Grupo Licitante Adjudicatario "Consortio Aeropuertos Asociados" en su Oferta Económica, según se indica en el artículo 3.2 de las Bases de Licitación, por un valor de UF 1.199.870 (un millón ciento noventa y nueve mil ochocientos setenta unidades de fomento).

B. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD:

De acuerdo con contrato de concesión de obra pública suscrito con el Estado de Chile y lo establecido en las bases de licitación de la concesión que forman parte del referido contrato, la sociedad concesionaria tiene establecido claramente el alcance de los negocios que puede desarrollar, siendo estos clasificados como servicios comerciales aeronáuticos y no aeronáuticos.

Los servicios comerciales aeronáuticos son: A) El sistema de embarque y desembarque, el cual se refiere al pago, por parte de las líneas aéreas a la Concesionaria, por uso de puentes de embarque, uso de energía eléctrica para el avión estacionado y uso de vehículos terrestres para embarque y desembarque de pasajeros. B) La explotación de las Áreas para Servicios en Plataforma y C) La explotación de Servicios Aeronáuticos en General.

Los servicios comerciales no aeronáuticos son: A) Servicio de alimentación y bebidas. B) Áreas para locales comerciales. C) Servicio de rent a car. D) Áreas para servicios de comunicaciones. E) Estacionamientos públicos. F) Counters para Compañías Aéreas. G) Oficinas de apoyo a Counters para Compañías Aéreas. G) Áreas para cajeros automáticos. H) Salón VIP. I) Servicios de transporte de pasajeros. J) Áreas para Publicidad y Propaganda. K) Servicio de Gestión del Terminal de Carga. L) Otros.

Todos los servicios señalados en el párrafo anterior son de uso y goce exclusivo de la Concesionaria

y son prestados por la misma en forma directa, o a través de subconcesionarios, no utilizando sociedades filiales o coligadas en la prestación de estos.

5. FACTORES DE RIESGO:

5.1 Riesgo por tasa de interés: La sociedad no tiene este riesgo al 31 de diciembre de 2021, lo anterior es debido a que el financiamiento con Banco Estado está a una tasa de interés fija y el pasivo financiero con el M.O.P. está en valor presente con una tasa fija, pero el monto a pagar es fijo y no existe riesgo de tasa.

5.2 Riesgo por Tipo de Cambio: Este no es un riesgo relevante para la sociedad, porque no tiene compromisos financieros u operacionales en moneda extranjera.

5.3 Precio de Commodities: Dado el giro del negocio, no existen riesgos por variaciones de precios de éstos.

5.4 Riesgo por Demanda: El principal mercado del Aeropuerto de Iquique son los pasajeros embarcados que se trasladan a regiones con pocas alternativas de transporte, por lo que los servicios alternativos de transporte no presentan una amenaza significativa. El riesgo de demanda se acota al PIB regional y nacional, al desarrollo de la industria ya analizada y a los servicios.

6. INFORMACIÓN SOBRE FILIALES E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES:

Sociedad Concesión Aeropuerto Diego Aracena S.A. no tiene filiales, por ser una sociedad anónima de giro único y exclusivo, según lo establecen las Bases de Licitación.

A. SEGUROS

Cumpliendo con lo establecido en el contrato de Concesión, la Sociedad Concesionaria mantiene vigente sendos seguros para cubrir riesgos catastróficos, así como de responsabilidad civil.

B. CONTRATOS

Adicionalmente al contrato de “Operación y Mantenimiento” señalado en el punto N° 3, la sociedad concesionaria mantiene vigente sendos contratos con cada uno de los subconcesionarios (restaurantes, locales comerciales, publicidad, etc.) así como con las empresas prestadoras de servicios de aseo, vigilancia, etc. Adicionalmente, se mantiene un contrato EPC con Claro Vicuña Valenzuela para la construcción del Aeropuerto Diego Aracena.

C. POLITICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

La Sociedad Concesionaria celebró, con fecha 28 de junio del 2019, un contrato de financiamiento con el Banco Estado de Chile, para el financiamiento de la inversión, como también de las boletas de garantías y de cualquier otra necesidad financiera que el negocio requiera.

El referido contrato de financiamiento tiene las siguientes características:

- Un financiamiento de largo plazo hasta por el equivalente a 1.170.000 Unidades de Fomento, para construcción y equipamiento.
- Una línea de crédito por el equivalente a 55.000 Unidades de Fomento, para financiar el Impuesto al Valor Agregado que se origine con motivo de la construcción. Su vencimiento será de 4 meses posteriores al término de la construcción. EL pago de este crédito deberá ser pagado con los recursos provenientes de la devolución del IVA de parte del MOP. Para estos efectos actúa con mandato al MOP para su cobro.
- Una línea de crédito para la emisión de boletas bancarias de garantía por el equivalente a 158.000 Unidades de Fomento. Esta línea incluye todas las Boletas de garantía solicitadas por las Bases de Licitación de la Concesión. -

Por otro lado, la política de inversión de los excedentes de caja debe observar las disposiciones dispuestas en las Bases de Licitación de la Concesión. -

D. INFORME DEL DIRECTORIO

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales, el Directorio somete a la consideración de los Accionistas la presente Memoria, el Balance General y las Cuentas de Resultados de las operaciones del ejercicio entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021. Se incluye la opinión sobre los estados financieros emitida por los auditores independientes, EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA con todas sus notas bajo las Normas IFRS.

E. RESULTADOS

La Utilidad neta del ejercicio 2021 fue de M\$1.040.546

7. UTILIDAD DISTRIBUIBLE

La utilidad del ejercicio 2021 fue de M\$ 1.040.546.-

Detalle	Monto M\$	%
Utilidad del ejercicio 2021	1.040.546	100
Resultado acumulado anterior	1.204.130	100
Utilidad distribuible	2.244.676	

El Directorio propone no distribuir dividendos y clasificar la utilidad del ejercicio en la cuenta utilidades acumuladas, para ser distribuidas en años posteriores.

De acuerdo con el Art. N° 10 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el capital de la Sociedad se entenderá modificado de pleno derecho, al aprobar la Junta de Accionistas el Balance General del

Ejercicio. De esta manera, el patrimonio de la Sociedad quedara en M\$12.944.676

En consecuencia, el capital y los resultados acumulados de la Sociedad quedan como sigue:

Capital suscrito y pagado dividido en 1.000 acciones	M\$10.700.000
Resultados acumulados	M\$ 2.244.676
Patrimonio Total	M\$12.944.676

A. POLÍTICA DE DIVIDENDOS:

De conformidad con el artículo 79 de la Ley 18.046 debe distribuirse anualmente, como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata del número de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo unánime adoptado por la unanimidad de la Junta de Accionistas respectiva.

La política de dividendos que propone el Directorio consiste en dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.046, pudiendo otorgarse dividendos provisorios teniendo en consideración las utilidades proyectadas para el ejercicio y las condiciones del contrato de financiamiento celebrado con el Banco del Estado de Chile.

A.1. Pago de Dividendos

Se hace presente que no se han pagado dividendos de la Sociedad.

B. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Durante el año 2021 no se pagaron remuneraciones a Directores.

8. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS ESENCIALES

Se hace presente que durante el año 2021 hubo los siguientes hechos esenciales de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., que informar a la CMF:

1. Informa citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., celebrada con fecha 30 de abril de 2021, informado con fecha 07 de abril de 2021.
2. Con fecha 03 de mayo de 2021 Informa acuerdos y aprobaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A. celebrada con fecha 30 de abril de 2021.
3. Informa cambios en el Directorio de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A., con fecha 03 de mayo de 2021.

9. INFORMES FINANCIEROS:

Se adjunta a la presente, como Anexo 1 de la Memoria los Estados Financieros correspondientes al año 2021 debidamente auditados por la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, junto con sus notas explicativas.

10. ANALISIS RAZONADO

LIQUIDEZ

1. Liquidez Corriente: Indica la capacidad que tienen los activos corrientes para cubrir los pasivos de corto plazo, presenta un índice al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de 1,57 y 2,37 respectivamente. La disminución de este índice se genera básicamente por el aumento del pasivo corriente, debido al aumento de la retención que la concesionaria realiza a la constructora como garantía del contrato entre las partes y por el nuevo crédito del Banco Estado que es para financiar un nuevo proyecto de Modernización del Aeropuerto, el que será reembolsado por el MOP.
2. Razón Ácida: Definida como la razón de fondos disponibles a pasivo corriente, presenta un índice al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de 1,5 y 2,25 respectivamente. La disminución de este índice se genera básicamente por el aumento del pasivo corriente, debido al aumento de la retención que la concesionaria realiza a la constructora como garantía del contrato entre las partes y por el nuevo crédito del Banco Estado que es para financiar un nuevo proyecto de Modernización del Aeropuerto, el que será reembolsado por el MOP.

ENDEUDAMIENTO

1. Razón de endeudamiento: Señala la proporción en que se combinan el pasivo exigible y el patrimonio para financiar los activos totales de la empresa, para el 31 de diciembre de 2021 y 2020 de 3,28 y 2,95 respectivamente, el aumento se debe al alza del crédito debido a que la concesionaria se encuentra aún en etapa de construcción.
2. El Ítem de cobertura gastos financieros: Indica la capacidad del resultado operacional del negocio para cubrir los gastos financieros. Permite tener una idea global de la carga que significan estos gastos sobre el resultado operacional de la empresa, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el índice es 7,17 y 1,34 respectivamente.

ACTIVIDAD

1. El total de activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de y M\$55.580.325 y M\$47.256.423 respectivamente, de los cuales M\$ 43.460.621 y M\$ 34.377.915 y respectivamente, corresponden a intangible de concesión, el aumento importante tiene relación con que la concesionaria se encuentra aún en etapa de construcción.

RESULTADOS

1. La ganancia bruta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de M\$ 2.727.152 y M\$ 1.906.591 y respectivamente. el aumento se produce debido a que los ingresos tendieron a normalizarse el 2021, después de la significativa baja del año 2020 producto de la pandemia.
2. Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron de M\$ 141.282 y M\$ 192.071 respectivamente.
3. El Valor R.A.I.I.D.A.I.E al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de M\$ 2.428.602 y M\$ 1.198.076, el resultado aumenta debido principalmente a que los ingresos operacionales fueron mayores que el 2020 que fue afectado por la pandemia COVID-19.
4. El resultado después de impuestos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de M\$ 1.040.546 y M\$263.250, respectivamente, la disminución se generó por el inicio de operación el 1 de abril de 2018.

RENTABILIDAD

1. Rentabilidad del Patrimonio: Mide la rentabilidad que sobre el patrimonio que genera el negocio. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de 0,02 y 0,05, la baja se generó principalmente por la disminución de los ingresos comerciales.
2. Rentabilidad del Activo: Señala el poder generador de ingresos y el uso efectivo de todos los recursos de la empresa. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 0,08 y 0,02 (Utilidad del período al 31 de diciembre, a activos promedios).
3. Utilidad por acción: La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de M\$1.040,55 y M\$263,25 respectivamente.
4. Competencia: La sociedad no enfrenta competencia directa debido a su naturaleza de su negocio.
5. Análisis de los principales flujos: Los flujos operacionales están compuestos por ingresos por margen de administración de construcción, ingresos de Pasajeros Embarcados, Subconcesiones, Ingresos Aeronáuticos como sigue:

Se reconocen ingresos Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 según el siguiente detalle, ingresos por margen de administración de construcción M\$ 7.464.349 y M\$ 18.385.303 respectivamente, ingresos por Pasajeros Embarcados por M\$ 1.791.589 y M\$ 1.135.173 respectivamente, por Subconcesiones por M\$ 2.338.642 y M\$1.519.566 respectivamente y por Ingresos Aeronáuticos por M\$ 468.538 y M\$ 322.840 respectivamente.

ANALISIS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad. La Sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

1. Riesgo de Crédito: Este es un riesgo poco relevante para la sociedad, debido a que el mas del 70% del financiamiento de la construcción está indexado a una tasa fija y no existe riesgo de crédito con las deudas de los clientes ya que están respaldadas por boletas de garantía.
2. Riesgo de Liquidez: La Sociedad en el corto plazo no tiene riesgos de liquidez para hacer frente al pasivo del corto plazo.
3. Riesgo de Mercado: El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Debido a lo anterior, la administración considera entonces que el riesgo de mercado es muy bajo.
4. Riesgo Operacional: Los procedimientos, estructuras y políticas de la Sociedad apuntan a tener bajo control los efectos no deseados de eventos asociados a este tipo de riesgos, aunque, sin duda, una falla operacional puede devenir en un debilitamiento de control y un incremento en la exposición a ese tipo de riesgos.

RESUMEN VARIACIONES PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

1. Pasivos corrientes, los saldos de este ítem que para los periodos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron M\$ 5.801.559 y M\$ 4.043.469, el aumento se debe principalmente a las cuentas comerciales que contienen un alza de M\$ 780.141 de la retención que la concesionaria ejecuta a los estados de pago de la constructora que está a cargo de la ampliación del terminal de pasajeros y también por el aumento de los otros pasivos financieros por M\$ 572.404 por el préstamo del Banco Estado para financiar el nuevo proyecto de Modernización del aeropuerto, el que será reembolsado por el MOP.
2. Pasivos No corrientes, los saldos de este ítem que para los periodos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron M\$ 36.834.090 y M\$31.047.824, el aumento se debe principalmente al alza de la UF durante el año 2021que afectó principalmente al crédito del Banco Estado que se comenzará a pagar según el contrato de financiamiento en noviembre de 2022.

11. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo individualizados se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en la presente memoria anual de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena S.A. del año 2021.

Nombre	Cargo	Rut
Omar Becerra Mella	Director Titular	6.789.875-3
José Bernales	Director Titular	8.899.723-9
Alejandro Alvarez	Director Titular	6.385.995-8
Felipe Fraser Gonzalez	Gerente General	8.016.879-9